

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo que se cita, de delegación de competencia para la autenticación de copias de documentos. (BOJA núm. 221, de 12.11.2014).

Advertidos errores en la Resolución de 29 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el Acuerdo de 15 de octubre de 2014, de la Jefatura de Sección de Información y Registro de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de delegación de competencia para la autenticación de copias de documentos, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 221, de 12 de noviembre de 2014, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página núm. 20.

Incluir la siguiente frase al final del texto del Acuerdo:

«En Sevilla a 15 de octubre de 2014. La Jefa de Sección de Información y Registro, Antonia Córcoles Laguna.»